



**DISPOSITIVO DE GESTIÓN DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO CON MOTIVO DE LA
CELEBRACIÓN DEL GRAN PREMIO DE ESPAÑA DE MOTOCICLISMO
EN JEREZ DE LA FRONTERA
28 AL 30 DE ABRIL DE 2023**

ANTECEDENTES.-

La celebración del Gran Premio de España de Motociclismo de Jerez se constituye en el acontecimiento deportivo que moviliza más número de vehículos y espectadores de los que se celebran en España.

La Dirección General de Tráfico, en el ejercicio de las competencias que tiene encomendadas en los artículos 5 y 6 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, establece un dispositivo de gestión del tráfico y seguridad vial, para que la circulación sea lo más segura y fluida posible durante el desarrollo de este acontecimiento.

1.- GESTIÓN DE LA CIRCULACIÓN.

Jueves 27, viernes 28, sábado 29 de abril.

Del análisis del desarrollo de ediciones anteriores, se prevé que se produzcan movimientos continuos de entrada y salida al Circuito de Velocidad durante el jueves, viernes y sábado, por lo que no resulta procedente el establecimiento de sentidos únicos de circulación, instalación de carriles en sentido contrario u otras medidas de regulación, con las siguientes excepciones:

- Desde el jueves a las **19:00 horas**, y hasta la finalización del dispositivo el domingo, se encontrará operativa la conexión del ramal de salida de la autovía A-382 con la autopista AP-4 hacia Sevilla, de manera que desde ese ramal los usuarios puedan dirigirse a Sevilla, Cádiz y Jerez.
- En caso de producirse el sábado un acceso masivo al Circuito se podrá establecer sentido único de circulación en la carretera A-2005 en sentido Circuito de Velocidad en la hora punta de entrada y medidas adicionales para facilitar la incorporación de vehículos a la calzada de la A-382 sentido Circuito.
- En caso de producirse el sábado una salida masiva del Circuito al finalizar los entrenamientos oficiales –sobre las 15:00 horas- se podrá establecer sentido único de circulación hacia Jerez de la Frontera en el puente de la A-382 sobre la autopista AP-4 el tiempo mínimo e imprescindible para evacuación del Circuito y teniendo en cuenta el estado de las avenidas de acceso a Jerez. El comienzo del carril en sentido contrario se realizaría desde el paso de mediana situado en el p.k. 0,200 aproximadamente.

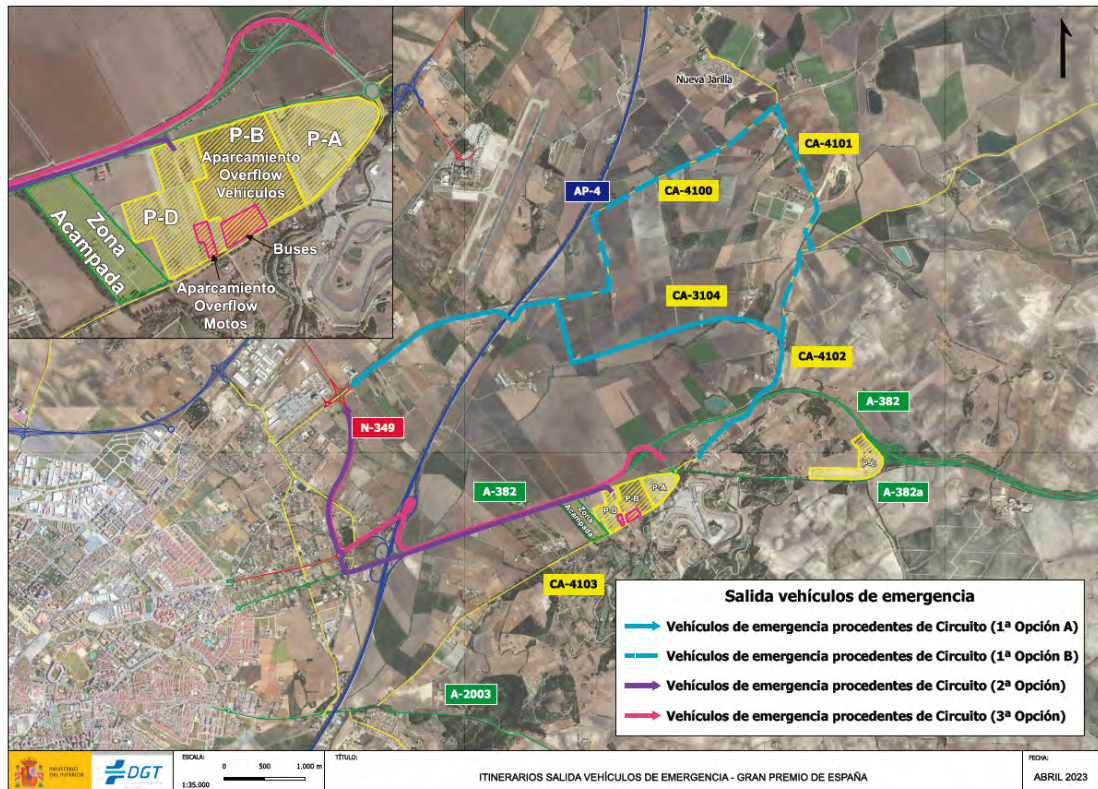


Accesos al circuito y zonas de aparcamiento

La carretera CA-3104 –**Vía Reservada**- mantiene a lo largo de todo el dispositivo doble sentido de circulación, y se realiza un control total de accesos desde el **viernes a las 7:00 horas** como opción primaria para acceso de vehículos de emergencia. Se permitirá la circulación de autobús urbano y taxi con punto de parada establecido en entorno circuito.

En caso de existencia de incidencia en este itinerario, puede valorarse la utilización como opción secundaria del itinerario por CA-4101 y CA-4100, debiendo tenerse en cuenta la existencia de un gálibo de 2,8 metros en este itinerario.

En la travesía de Torremelgarejo desde el **viernes a las 7:00 horas** no se permite el aparcamiento indiscriminado en los márgenes, preservando esta vía como evacuación viable en caso de emergencia si ésta se produjera durante el establecimiento de sentidos únicos de entrada o salida.



La carretera CA-4103 (carretera de la Confederación) se mantiene con doble sentido de circulación. Se podrá establecer sentido único en dicha vía durante los dispositivos de salida en la jornada de sábado.

La carretera de los Eucaliptos se mantiene con sentido único de circulación –desde la A-382-a- hasta la carretera de Confederación -CA-4103- desde el viernes a las 7:00 horas hasta la finalización del dispositivo.

Los aparcamientos para público general que se utilizarán durante estos días –jueves, viernes, sábado y domingo- son:

- **P-A: sólo para motocicletas.**



- **P-C: Vehículos de cuatro ruedas.**
- **P-D: Vehículos de cuatro ruedas.**

En caso de llenado de P-A (Motocicletas), se habilitará una zona de parking anexa al mismo en el lado oeste. Asimismo, se ha previsto una reserva de espacio en P-D balizada y señalizada para uso exclusivo de motocicletas en caso de llenado de las zonas anteriores.

De manera complementaria se ha incorporado un parking con funcionalidad overflow **P-B** que podrá ser habilitado tras valoración de afección al dispositivo, en caso de llenado de P-C (Vehículos de cuatro ruedas) o de zonas interiores de circuito. Se habilitará una zona en este parking para autobuses acreditados.

En caso de llenado de las diferentes zonas de aparcamiento, incluyendo la zona de overflow, por parte de la Organización se deberá ofrecer una alternativa que permita estacionamiento de vehículos y traslado de sus ocupantes/existencia de itinerario hasta el entorno del circuito en condiciones de seguridad.

La zona de acampada oficial se sitúa junto al P-D, realizándose el acceso a la misma de manera preferente desde la A-382-a. En determinados tramos horarios, por razones de seguridad y fluidez de la circulación se podrá cerrar este acceso en los dispositivos de entrada y salida, debiendo difundirse entre los usuarios que realizan la reserva anticipada de plaza en la acampada.

Se mantiene operativo el acceso habilitado para motocicletas acreditadas al P-3 (en el interior del Circuito), desde la A-382-a, hasta acceso 3, según se recoge en los planos adjuntos.

Asimismo, para facilitar el tránsito peatonal se autoriza la circulación de trenes turísticos desde el P-C hasta el acceso 3 por la carretera A-382-a en primera instancia, realizando el cambio de sentido en la zona de acceso al P-3. En función de las condiciones de circulación y del conjunto del dispositivo, se podrá permitir el desarrollo de una nueva parada en el entorno de A-382-a próximo a glorieta de entrada a circuito, con acceso para peatones por camino anexo a la carretera de manera segura, y posterior regreso por carretera CA-4102 y travesía de Torremelgarejo, que deberá encontrarse expedita y permitir circulación en condiciones de seguridad.

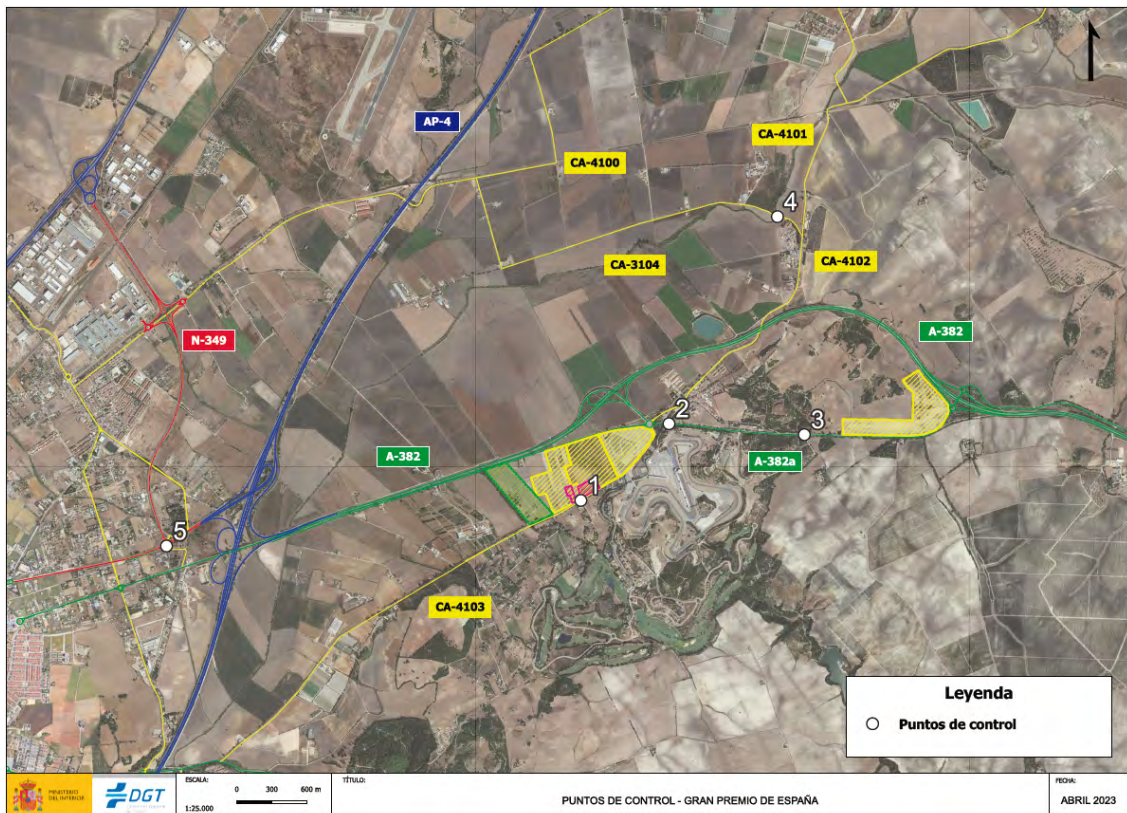
El viernes a las 7:00 horas de la mañana se finaliza la instalación del vallado para evitar el aparcamiento en el enlace de acceso al Circuito de Velocidad desde la A-382, p.k. 3,200, y en la travesía de Torremelgarejo. Asimismo, se instalarán en su caso, vallas para encauzamiento de peatones en la A-382-a, desde la salida del P-C (Área de Servicio), hasta el acceso 3 del Circuito de Velocidad.

El centro de acreditaciones se sitúa en el acceso al P-C, desde donde los vehículos pueden dirigirse, en todo momento al interior del Circuito por la autovía A-382. La señalización de orientación hacia el centro de acreditaciones se realizará con carteles fijos apoyada con mensajes que se mostrarán en los paneles de mensaje variable si no hay incidencias en la circulación que deban ser informadas a los conductores.



En el cruce de la vía de acceso al enlace de Jerez Norte en su intersección con la prolongación de la CA-3107 –Venta Marcelo- se acopiará material por si se ha de impedir el giro a la izquierda mediante la colocación de barrera New Jersey y los semáforos que regulan el cruce en fase ámbar.

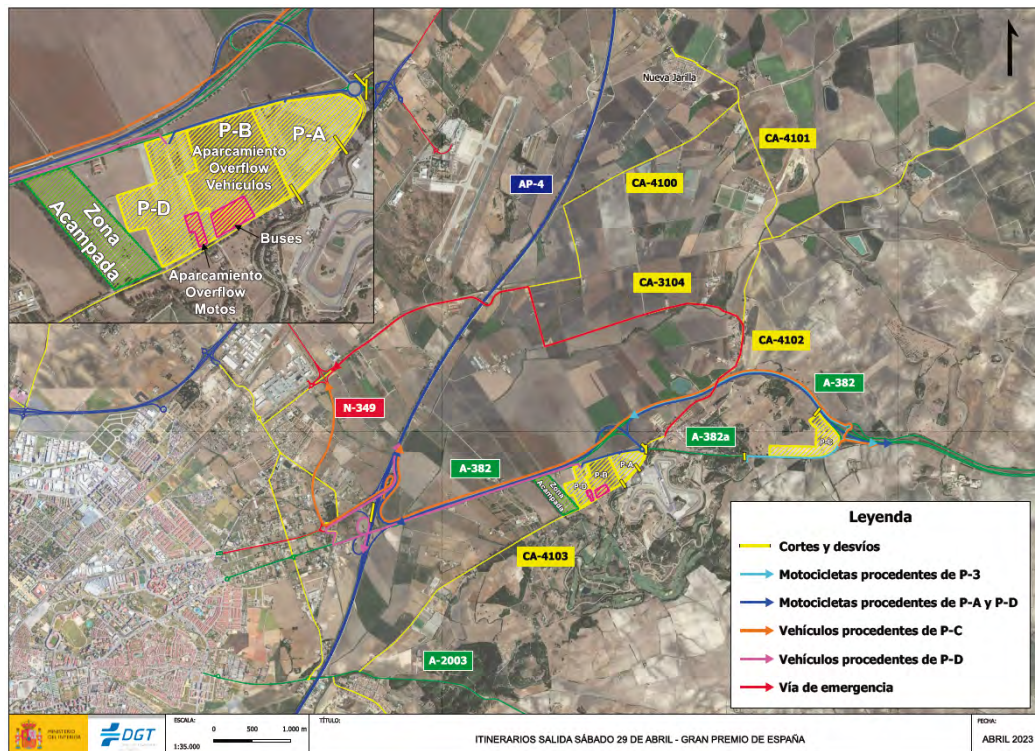
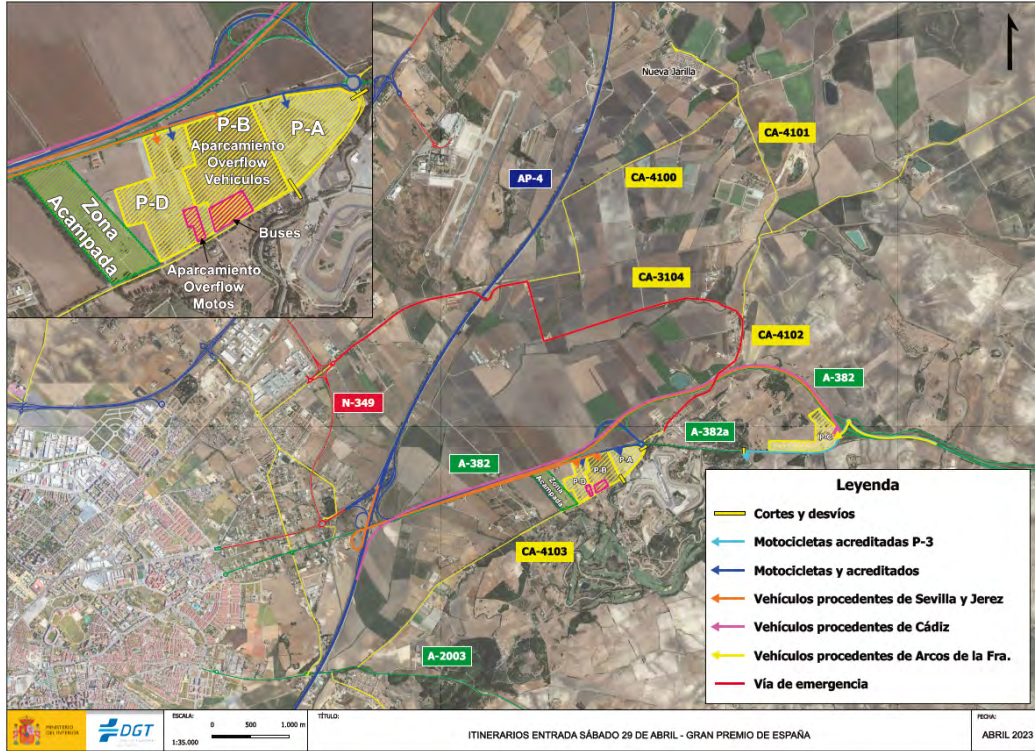
Control de Accesos.- Para poder asegurar el adecuado funcionamiento del dispositivo, se establecen, a partir del viernes a las 7:00 horas, distintos puntos de control total de acceso, por donde podrán transitar únicamente, los vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, DGT y Emergencias, así como los vehículos debidamente acreditados, según identificaciones oficiales existentes. Los puntos de control se encuentran recogidos en el plano adjunto.



Para facilitar el acceso a los proveedores de los distintos establecimientos y servicios de hostelería, se autoriza su acceso por la A-382-a y la A-382 el viernes y el sábado desde las 00:00 hasta las 6:00 horas de la mañana, y el domingo desde las 00:00 hasta las 5:30 horas de la mañana. Fuera de ese horario, no se permitirá el acceso a ningún vehículo no autorizado con la correspondiente identificación.

Los residentes y visitantes de Torremelgarejo disponen de libre acceso por la carretera CA-3104.

Se adjunta detalle de los flujos previstos en entrada/salida el sábado 30 de abril.

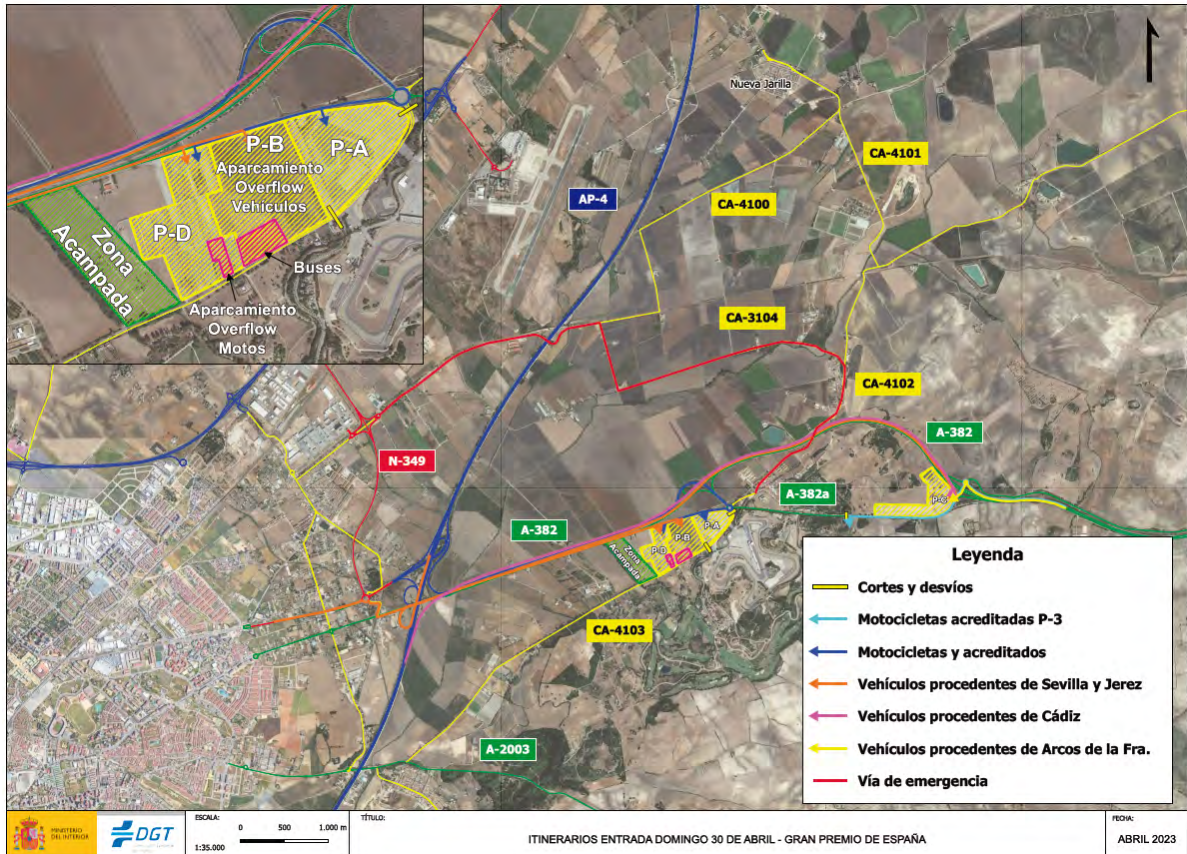




Domingo 30 de abril. Entrada. -

El dispositivo de entrada se pone en funcionamiento a las 6:00 horas del domingo 30 de abril, incluyendo:

- Sentido único de circulación hacia el Circuito de Velocidad del puente de la A-382 sobre la AP-4 en la hora punta de entrada.
- Sentido contrario al habitual en la CA-3105, de manera que los vehículos que salen de Jerez por el acceso norte (Venta Esteban), se dirigen por la CA-3105 hasta la A-2005, facilitando su incorporación mediante una cuña en la A-2005 que cierra el carril izquierdo. Desde la A-2005 estos vehículos acceden a la A-382 en el puente sobre la autopista AP-4.
- Los vehículos que proceden de Cádiz por la AP-4, pueden utilizar el arcén para circular. Las motocicletas (Acceso a Parking A) y acreditados acceden al entorno del Circuito por el enlace del p.k. 3,200.
- El resto de vehículos continúan por la A-382, para acceder al aparcamiento P-C. En el caso de que las circunstancias del tráfico así lo aconsejasen, se abriría la conexión de la autovía A-382 con la A-382-a, de manera que también los turismos acceder al P-D desde la A-382-a.
- Los vehículos que proceden de Sevilla, acceden al Circuito de Velocidad desde la vía de servicio de la autopista, recorriendo el lazo hasta acceder al p.k. 0,000 de la A-382, donde se instala una cuña para facilitar su incorporación. Los vehículos acreditados y motocicletas llegan hasta el enlace del p.k. 3,200, desde donde acceden al P-A y Circuito de Velocidad. El resto de vehículos han de continuar sentido Arcos de la Fra. para aparcar en el P-C.
- Los vehículos que proceden de Arcos de la Frontera por la A-382, han de tomar la salida del p.k. 6,700 hacia el P-C, continuando por el tronco de la A-382 hacia Jerez de la Fra., únicamente las motocicletas y acreditados hasta el enlace de acceso al Circuito por el p.k. 3,200.
- Los vehículos de transporte público (autobús urbano Jerez y taxi) podrán circular durante la jornada de domingo por la carretera la CA-3104 (vía de emergencia), para acceso al entorno del Circuito en el punto de parada establecido, debiendo respetar las prescripciones particulares que pudieran tener establecidas y siguiendo las indicaciones en todo momento de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Se restringirá la circulación de vehículos pesados en la carretera A-2005 a partir del pk. 1+100 – Sentido Circuito.



Domingo 30 de abril. Salida.-

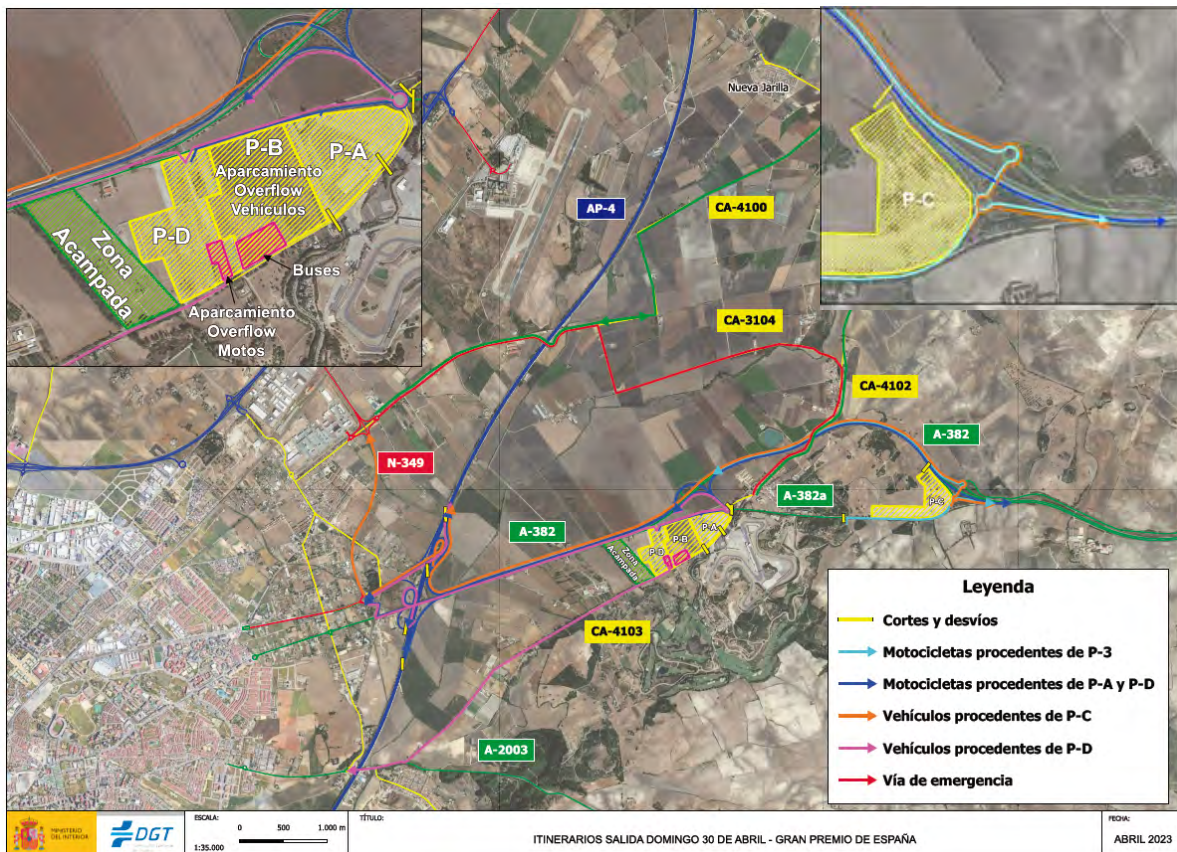
Una vez que finalice la entrada de vehículos, y en todo caso, a partir de las 12:00 horas se establece el dispositivo de salida, en el que se incluye:

- En la carretera de Confederación -CA-4103-, se establece sentido único de circulación hacia Jerez.
- Los vehículos aparcados en el P-C acceden al enlace del p.k. 6,700 de la autovía A-382 desde donde pueden dirigirse hacia Arcos y Sevilla, Jerez ó Cádiz según el sentido normal de circulación. En este enlace, se cierra el ramal de salida de la A-382 sentido Arcos hacia el P-C, de manera que se pueda utilizar la glorieta del enlace más cercana a la puerta del P-C en su sentido normal, para los vehículos que se dirigen a Arcos de la Fra., Granada y Málaga, y en sentido contrario al habitual, por los vehículos que se dirigen a Jerez de la Fra., Cádiz y Sevilla.
- En caso de que el volumen de tráfico en ambas calzadas se descompense durante la salida, se podrá balancear usando el paso de mediana del p.k. 2,800, de manera que las dos calzadas se evacuen de manera similar.
- Las motocicletas estacionadas en P-A se dirigirán por la A-382-a hacia la glorieta de acceso al Circuito, desde donde pueden dirigirse hacia Arcos, por el ramal de



acceso a la autovía en su sentido habitual; hacia Sevilla, por el ramal de acceso a la autovía sentido Jerez o hacia Jerez y Cádiz por el ramal de entrada al Circuito en el que se establece el sentido contrario de circulación: los vehículos circulan en sentido contrario por la calzada sentido Arcos hasta el puente sobre la AP-4, desde donde se pueden dirigir a Jerez y Cádiz, y a Sevilla, circulando por la CA-3105 hasta el acceso norte de Jerez.

- En caso de que sea necesario, y previa instalación de una cuña en el tronco de la AP-4, se puede utilizar el ramal de salida de la autopista desde el sentido Cádiz hacia la A-382 en sentido contrario.
- El aparcamiento P-D se evacua por la carretera de Confederación –CA -4103- y por la carretera A-382-a, en un principio, sentido Jerez de la Frontera por la A-382-a hasta la conexión con la autovía A-382, donde se incorporan en sentido contrario a la calzada Arcos hasta el puente sobre la AP-4, desde donde se pueden dirigir a Jerez y Cádiz, y a Sevilla, circulando por la CA-3105 hasta el acceso norte de Jerez, al objeto de diferenciar flujos respecto a P-A. En caso de que las condiciones lo permitan, los vehículos procedentes del P-D se dirigirán en sentido glorieta del Circuito, para poder clasificarlos según su destino.
- En caso de uso del aparcamiento P-B se evacua siguiendo los mismos condicionantes que para el P-D.





Para poder llevar a cabo el dispositivo diseñado, y dar respuesta a la demanda de movilidad en las vías de acceso se movilizan los siguientes medios materiales y humanos:

- **ATGC**: 190 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil perteneciente al Subsector de Tráfico de Cádiz. De manera complementaria 102 Agentes comisionados en el Circuito de Velocidad.
- **Centro de Gestión del Tráfico del Suroeste**: 30 funcionarios y personal técnico especializado trabajando en el Centro de Gestión del Tráfico del Suroeste, las 24 horas del día, operando 291 cámaras en CCTV, 282 paneles de mensaje variable y 244 puntos de medida, apoyados por 5 analistas de sistemas y 4 técnicos especializados del Centro de Gestión del Tráfico del Suroeste desplazados al Circuito de Velocidad.
- **Instalación de medidas especiales**: 20 operarios para la instalación de las medidas especiales de regulación en el Circuito de Velocidad, que incluyen 140 señales verticales de información y orientación, 300 metros de barrera de seguridad para cortes de carretera y conos para carriles en sentido contrario.
- **Mantenimiento**: 55 técnicos de mantenimiento del equipamiento para el control y gestión de la circulación en carretera operado desde el Centro de Gestión del Tráfico del Suroeste, con refuerzos especiales en los períodos críticos y la **instalación de grupos electrógenos para operación en caso de emergencia**.
- **Patrulla de Helicópteros de la DGT**: 2 helicópteros y 2 drones con misiones de vigilancia y regulación de la circulación en el Circuito y toda su área de influencia, tripulados por 3 pilotos, 2 operadores de vigilancia aérea, 1 operador de fotovideo y 2 técnicos de mantenimiento aeronáutico, incluyendo vuelos de vigilancia nocturnos, y denuncia de infracciones mediante grabación.
- **Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz**: 10 funcionarios para labores de coordinación y apoyo, alguno de los cuales se desplazará la Circuito de Velocidad.

2.- CAMPAÑA DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN. -

La siniestralidad que se registra directamente relacionada con desplazamientos motivados por la celebración del Gran Premio de Motociclismo es la mayor preocupación de la Dirección General de Tráfico, que en 2023 refuerza el dispositivo establecido en ediciones anteriores e incluye:

- Durante los días previos a la celebración del Gran Premio se intensifica la vigilancia que se realiza con los helicópteros y drones de la Dirección General de Tráfico en las rutas más transitadas por los aficionados que se desplazan a Jerez, para evitar conductas de riesgo.



- Asimismo, se establecen puntos especiales de vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Andalucía, Ciudad Real y Badajoz para evitar las conductas de riesgo para la seguridad vial, con especial atención a la utilización de casco y cinturón de seguridad, excesos de velocidad, conducción bajo la influencia del alcohol, y la realización de adelantamientos anti-reglamentarios, conducción temeraria o negligente, en la que participan unos 450 agentes de la Agrupación.
- Se realiza una campaña especial de vigilancia de la velocidad con los cinemómetros fijos instalados en toda la península.
 - 130 secciones de control en Andalucía, 19 de ellas, en la provincia de Cádiz.
 - 14 secciones de control de velocidad media sobre tramos.



- Se establece una campaña específica de control de alcoholemia y detección de la conducción bajo la influencia de sustancias estupefacientes en las inmediaciones del Circuito de Velocidad, desde el jueves 27 de abril.
- Desde el miércoles 26 de abril se difunde una campaña específica en radio de las medidas especiales de vigilancia y consejos para los aficionados que se desplazan al Gran Premio.
- Se establece una campaña de difusión en los paneles de mensaje variable de las rutas más frecuentadas por los aficionados.